

CONVOCATORIA

De conformidad con los Lineamientos del Programa Escalonado Humano para el Regreso a Clases (PEHRC) y el Programa Operativo para las Unidades Académicas Semestre 22-1 y B-21, se invita a los integrantes del Colegio de Profesores del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS), a formar parte de la **Comisión de Revisión del Trabajo Académico escolarizado con TIC (CRTA)**.

La que estará integrada por Dra. Alejandra Colón Vallejo, Directora, Dr. Eduardo Bustos Farías, Subdirector Académico y de Investigación, Ing. Lydia Velázquez García, Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social, Dra. Jéssica Alhelí Cortés Ruiz,, Jefa del Departamento de Posgrado, Mtra. María Bernardeth Lambros Moreno, Jefa del Departamento de Investigación, Dra. Erika Pineda Godoy, Jefa de la Unidad de Tecnología y Campus Virtual, Lic. Adriana León Valdés, Jefa de la Unidad de Informática, Mtra. Dolores Patricia Franco Miranda, Coordinadora de Enlace y Gestión Técnica, C.P. María Guadalupe Velázquez Ayala, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Materiales, Lic. Maricruz Escobar Espinoza, Jefa del Departamento de Capital Humano, M. en C. Verónica Riquelme Alcantar, Jefa del Departamento de Servicios Educativos, Dr. Miguel Ángel Jiménez Arellano, Médico, un integrante del Personal Académico y uno más del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

Objetivo:

La Comisión de Revisión del Trabajo Académico escolarizado con TIC revisará y consensuará la propuesta emanada de la CDA, con el fin de someterla a consideración de la Comisión Técnica Escolar,

- Definirá la estrategia de obtención de los recursos necesarios
- El origen de los medios de enseñanza necesarios,
- Los procedimientos de obtención de esos recursos.
- La estrategia de ejecución y apoyo al plan académico, que garantice la implementación de la misma, con criterios humanos y de salud.



- Definirá la organización necesaria de los departamentos de apoyo, para brindar los servicios de trámite, becas, apoyo a estudiantes y docentes, materiales, asesorías en TICS, servicio social, consulta y flujo de información, pagos y prestaciones, todo por medios en línea hasta donde sea posible.

Finalidad

- Definirá la organización necesaria de los departamentos de apoyo, para brindar los servicios de trámite, becas, apoyo a estudiantes y docentes, materiales, asesorías en TICS, servicio social, consulta y flujo de información, pagos y prestaciones, todo por medios en línea hasta donde sea posible.
- La Comisión de Revisión del Trabajo Académico escolarizado con TIC será la encargada de presentar el Programa Integral de Reactivación de Actividades Presenciales con TIC (PIRAP) al Colegio de Posgrado.

Los interesados deberán enviar un correo electrónico a la Coordinación de Enlace y Gestión Técnica dfrancom@ipn.mx con los siguientes datos:

Nombre completo

Correo electrónico institucional

Número de empleado (docentes y PAAE)

Número de boleta (alumnos)

Disponibilidad de días y horario para acudir a las instalaciones del Centro.

Número de teléfono de contacto.

A partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 4 de agosto de 2021

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DRA. ALEJANDRA COLÓN VALLEJO
DIRECTORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS
Y SOCIALES

